



AYUNTAMIENTO  
DE  
31590-CASTEJON  
(Navarra)

# BANDO

## MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS

---

**David Álvarez Yanguas, Alcalde-Presidente del M. I.  
Ayuntamiento de Castejón (Navarra)**

### **HACE SABER:**

Ante la necesidad de seguir adoptando medidas de contención que favorezcan la no propagación del coronavirus, la protección de las personas más vulnerables y de las personas de nuestros servicios públicos de Salud, y tras conocer las medidas adoptadas ayer por el Gobierno de Navarra respecto a los centros educativos y para los servicios públicos de la Administración, desde el Ayuntamiento se informa de las **medidas adoptadas al respecto que se mantendrán HASTA NUEVO AVISO:**

- Nos seguimos remitiendo a lo estipulado en la Orden Foral 2/2020, de 11 de marzo, de la Consejera de Salud, por la que se dictan criterios e instrucciones como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), en relación con eventos deportivos, sociales, culturales, de ocio y taurinos que se celebren en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.
- **Se restringen las visitas a la Residencia Mixta Solidaridad.** Sólo se podrá acudir en casos de justificada necesidad y bajo comunicación a la Dirección del Centro.
- **Se suprime temporalmente el Servicio de Atención a Domicilio.** Sólo se atenderán casos urgentes y excepcionales que se determinarán bajo criterios técnicos y profesionales.
- **Se suspenden los servicios de ludoteca, escuela infantil y espacio joven.**
- **Se suspenden las clases de la Escuela de Música.**
- **Ningún colectivo podrá hacer uso de ninguna instalación pública.**
- **Quedan cerradas al público la Casa de Cultura y los centros Culturales, incluida la Biblioteca. También quedan suspendidos todos los actos, cursillos y eventos culturales y de ocio que estén programados en espacios públicos.**



AYUNTAMIENTO  
DE  
31590-CASTEJON  
(Navarra)

- **Queda cerrado al público el Ayuntamiento, juzgado de Paz y Servicio Social de Base. Sólo se atenderá vía telefónica:**
  - Ayuntamiento            948844002
  - Juzgado de Paz            948844061
  - Servicio Social            948844060
  - Casa de Cultura            948814015

y por correo electrónico ([ayuntamiento@castejon.infolocal.org](mailto:ayuntamiento@castejon.infolocal.org)).

- **Quedan suspendidos los mercadillos de los lunes.**
- **Los billetes del servicio de taxi al hospital y ambulatorios los expenderá el propio taxista.**
- Recordamos que desde ayer están cerradas las instalaciones del Complejo Deportivo El Romeral. El frontón permanecerá cerrado desde hoy.
- **SE RECOMIENDA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE QUE NO SE SALGA A LA CALLE Y NO SE REALICEN VIAJES A OTRAS LOCALIDADES SI NO ES ESTRICTAMENTE NECESARIO.**
- **Se recuerda la importancia de seguir aplicando las medidas básicas de higiene y limpieza recomendadas por los servicios de salud.**
- **Es obligación y responsabilidad de todas y todos contribuir a la no propagación de la infección.**
- **Tranquilidad, normalidad y responsabilidad.**

Desde el Ayuntamiento queremos agradecer especialmente todo el trabajo y esfuerzo que está haciendo el personal sanitario en estos momentos, al mismo tiempo que mandar un mensaje de confianza en nuestro sistema público de salud. En estos momentos es cuando más nos tenemos que dar cuenta de la importancia y necesidad de defender un sistema público de salud fuerte para disponer de él cuando sea necesario.

Lo que se hace público para general conocimiento en Castejón, a 13 de marzo de 2020.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
**David Álvarez Yanguas**

